

Informe Ejecutivo Trimestral de Gestión

Segundo Trimestre 2023



Santa Marta D.T.C.H. julio de 2023.

Tabla de contenidos

Introducción.....	3
Logros segundo trimestre.....	4
Componente de Gestión Administrativo.....	6
Empresas Afiliadas.....	6
Plan de verificación anual de nómina.....	6
Inexactitud.....	6
Omisión.....	7
Empleados morosos.....	8
Empleados morosos en cobro judicial.....	8
Afiliados.....	9
Componente de Financiero.....	10
Aportes.....	12
Inversiones.....	12
Subsidio en dinero.....	13
Ingresos.....	14
Egresos.....	15
Remanentes.....	15
Servicios Sociales.....	15
Componente de Gestión Social y de Servicios.....	15
Cobertura por categoría.....	16
Servicio de salud preventiva.....	17
Servicio de recreación.....	21
Servicio de recreación.....	21
Servicio de turismo social.....	22
Centro recreacional Teyuna.....	22
Centro recreacional Las Palmeras.....	23
Centro recreacional Buenavista.....	23
Programas Especiales.....	23
Crédito Social.....	24
Colegio Cajamag.....	24
Servicio de capacitación.....	25
Servicio de biblioteca Cajamag.....	26
Servicio de cultura y el teatro Cajamag Pepe Vives Campo.....	27
Componente de Fondos de Ley.....	28
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.....	28
FOVIS y FOSFEC.....	29
FONIÑEZ.....	31
Ley 115 de 1994.....	33
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.....	36

1. INTRODUCCIÓN



El presente informe de gestión refleja las actividades realizadas por la Caja de Compensación del Magdalena durante el segundo trimestre del año 2023. En este sentido, se realiza el análisis a partir del avance en las metas definidas en cada uno de los servicios y programas sociales de la Caja, enmarcados en los principales logros, proyectos, actividad y resultados obtenidos en cada programa, contextualizado en términos de eficiencia y eficacia.

Con base en las consideraciones anteriores, se proporciona la información de los resultados misionales de las actividades adelantadas y los avances de la gestión durante el segundo trimestre del año 2023.

Para efectos de facilitar el análisis de la información, es pertinente precisar que la misma fue tomada de los sistemas de información de la Caja la cual fue remitida a la Supersubsidio y se encuentra soportada en los registros del Sistema Integral de Gestión Registrada (SIGER) de la Supersubsidio.

Finamente, la corporación continua a través de la gestión sostenible con su aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como la forma de actuar protegiendo el entorno en aspectos ambientales, sociales y económico en el departamento del Magdalena.

1. ESTOS SON LOS PRINCIPALES LOGROS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

- Logros Población Afiliada.

Crecimiento población afiliada



- Logros Financieros



Aportes 4%



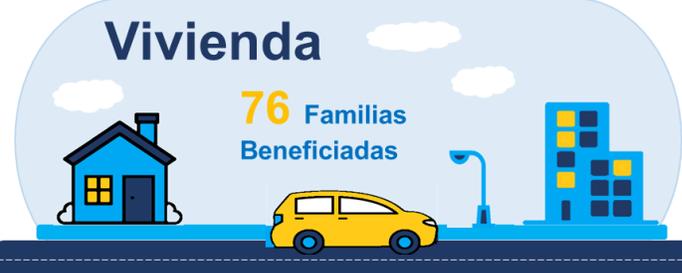
Ingresos



- Logros en atención en los programas de Servicios Sociales.

Vivienda

76 Familias Beneficiadas



Crédito

1.082 créditos de fácil y rápida aprobación.



Salud y nutrición Ley 21

5.987 Personas Beneficiadas



Recreación

Actividades presencial y virtual

55.866 Personas atendidas



Escuela de formación y actividades deportivas

3.558 Afiliados beneficiados categoría A y B



Centro Recreacional Teyuna, Buenavista y Las Palmeras

26.165 Personas atendidas en entradas.



Biblioteca propia

1



Santa Marta



Aracataca

Bibliotecas en Comodato

4

Sabana de San Ángel




Guamal



2. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO

1. Empresas Afiliadas.

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG al cierre del 30 de junio de 2023 cuenta con un total de **9.960** empresas afiliadas.



A. Nuevas Empresas

Con la gestión adelantada, se logró la afiliación de **516** nuevas empresas, que representan el **94.69%** de lo estimado para el segundo trimestre del año 2023, donde se proyectó un total de **545** empresas nuevas.

B. Plan de verificación anual de nómina de las empresas afiliadas segundo trimestre del año 2023.

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena en cumplimiento del plan de verificación anual de nómina de acuerdo lo dispuesto en la circular 0001 del 22 de febrero 2019 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, realizó el análisis y revisión de los aportes recaudados para el segundo trimestre del 2023. A continuación, se presentan los siguientes resultados:

Inexactitud

En el segundo trimestre del año 2023 se reportaron **2.208** empleadores que presentaron inexactitudes entre el valor declarado y el pagado en la autoliquidación de aportes del 4% frente a los aportes que efectivamente el aportante estaba obligado a declarar y pagar, según lo ordenado por la ley. En ese sentido, los empleadores están obligados a pagar

está diferencia, la que se presentó en **11.343 trabajadores**, que representa un estimado de **\$36.502.673** en aportes.

Tipos de inexactitud

Los Aportes no correspondientes al porcentaje del Ingreso Base de Cotización (IBC) liquidado en PILA

Para el segundo trimestre del año 2023 se presentaron **163 Empleadores** que liquidaron de manera incorrecta los aportes del 4% de **423 trabajadores**, esta verificación da como resultado una inexactitud aproximada de **\$36.502.673**

Trabajador activo en subsidio sin aportes en planilla.

Para el segundo trimestre del año 2023 se presentaron **2.045 empleadores** que liquidaron la nómina de **10.920 trabajadores** con un valor total de **\$0**, por concepto de aportes del 4%.

Otras Inexactitudes

Para el segundo trimestre del año 2023 se presentaron **1.854 empleadores** que liquidaron la nómina de **5.357 trabajadores** con un valor total de **\$0** por concepto de aportes del 4%.

II. Omisión

Se detectaron omisiones en afiliaciones y vinculaciones detalladas a continuación:



Omisiones

Trabajador con pago en PILA sin afiliación

Para el segundo trimestre del año 2023 realizaron aportes de **2.410 empleadores** que corresponde a **8.940** trabajadores que no se encontraban afiliados a la Caja a corte de 30 de junio de 2023.

Empresas no afiliadas que hicieron pago de Aportes del 4%

Durante el segundo trimestre del año 2023 se registraron un total de **1.289 empleadores** que cancelaron aportes sin haber realizado el proceso de afiliación a la Caja.



En el segundo trimestre del 2023 en las bases de datos de la Corporación se encuentran registrados un total de **3.699 empleadores** que presentaron omisiones en el proceso de afiliación a la Caja de Compensación Familiar. En este trimestre se realizó la gestión a través de notificaciones a las empresas que presentaban estas inconsistencias en las nóminas, como resultado se logró la afiliación de un total **1.086 empleadores** que brindaron respuestas



a los requerimientos realizados, posteriormente, Cajamag realizó los ajustes respectivos de **1.976 trabajadores** en nuestro sistema de información, en la Unidad de subsidio y aportes.

III. Empleadores morosos remitidos a la Supersubsidio.

Las empresas morosas a corte de segundo trimestre del año 2023 reportadas a la Superintendencia de Subsidio Familiar presentan el siguiente comportamiento de cartera morosa durante este trimestre:



Nota: Esta morosidad es calculada desde el periodo de mora más antiguo, en la Caja existen algunas empresas que presentan morosidad desde enero de 1990 hasta la fecha, en uno o más periodos. Para el caso particular de las entidades públicas con morosidad no han sido expulsado debido a que éstas generan pagos de aportes en los periodos actuales.

IV. Empleadores morosos en cobro judiciales y recaudo.

Con la revisión de las demandas y los documentos anexos que se presentaron ante el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales 001 de Santa Marta, por el cobro de los aportes en mora de las empresas afiliadas a Cajamag, en el segundo trimestre del año 2023 se realizó la siguiente gestión:

Procesos Judiciales en el segundo trimestre del año 2023



Demandado

G.A CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.812.325-8



Tipo demanda:

Demanda
ejecutiva laboral

Estado:

El proceso continúa en sede del Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales 001 de Santa Marta. Y las pretensiones ascienden a la suma de: Tres Millones Ochocientos Ochenta Mil Doscientos Ochenta y Cuatro pesos Moneda Legal (\$3.880.284.)



N° Radicado:

47001410500120190037900

▪ EMPLEADORES A LOS QUE SE APLICA PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO DE CARTERA Y CARTERA PRESCRITA:

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena considera que, con la constante gestión de cobro de la cartera de aportes en mora hacia las empresas, no es pertinente decretar la prescripción de esta, motivo por el cual seguirá en cobro persuasivo y jurídico según sea el caso.



En el segundo trimestre del año 2023 fueron expulsadas por morosidad en el pago de los aportes **106 empresas**. En tanto, la gestión de cobro fue iniciada en los meses de enero a marzo de 2023.

Para el saneamiento de la cartera de aportes del 4%, la Corporación está realizando procesos de cobros con acciones jurídicas a empresas que se encuentran expulsadas y no han realizado acuerdos de pagos.

Empresas con mora presunta: Se realizó la gestión con las empresas morosas notificando que existían valores presuntos por el no pago de los aportes de los trabajadores a su cargo. Estas empresas no notificaron en su momento las novedades de retiro de los trabajadores o el cese de actividades de la empresa, esta novedad debe ser presentada a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).



EMPLEADORES CON ACUERDOS DE PAGO

Para el segundo trimestre del año 2023 existen **44 acuerdos** suscritos por **43 empleadores** por un valor total de **\$1.148.739.020**, de este valor se ha recaudado a la fecha la suma de **\$807.166.788**.

2. Afiliados.

Trabajadores Dependientes

A corte del 30 de junio de 2023 Cajamag cuenta con un total de **132.453** trabajadores dependientes afiliados. Donde su participación por género sobre el total es de **36,71%** femenino, **63,28%** masculino y **0,003%** indeterminados.



Trabajadores Independientes

Cajamag cuenta con un total de **377** trabajadores independientes del 0.6% y 2% afiliados al 30 de junio de 2023. Donde su participación por género sobre el total es de **63,66%** femenino y **36,34%** masculino.



Trabajadores del servicio doméstico

Cajamag a corte a 30 de junio del año 2023 cuenta con **390** trabajadores del servicio doméstico afiliados, que corresponden a la **categoría A y B**.

Donde, el **85.28%** pertenecen al género **femenino** y el **14.62%** son de género **masculino**.



Afiliados pensionados y por fidelidad

La corporación cuenta con un total de **548** pensionados afiliados a corte del 30 de junio de 2023.



67% son Mujeres. **33%** son hombres.

Madres Comunitarias

A junio 30 de 2023 Cajamag tiene afiliadas a **2.268** madres comunitarias.



Personas a Cargo

En el segundo trimestre del año 2023 Cajamag cuenta con **219.631** personas a cargo.



Total Afiliados

Cajamag a corte a 30 de junio del año 2023 cuenta con **357.360** **trabajadores afiliados** incluyendo trabajadores dependientes, de servicio doméstico, madres comunitarias, pensionados, facultativos, independientes y por fidelidad.



3. COMPONENTE DE GESTIÓN FINANCIERA

3. Aportes del 4%

En el segundo trimestre del año 2023 se recaudó por concepto de aportes del 4% la suma de **\$37.445.618.013**, esto representa el **104%** del valor presupuestado para este trimestre, donde se proyectó la suma de **\$36.087.315.754**.

- Esta suma de aportes del segundo trimestre representa el **24%** del recaudo presupuestado para todo el año.
- En el primer semestre del año 2023 los aportes ejecutados representan el **46%** del recaudo presupuestado para todo el año.

Otros aportes diferentes al 4% recaudados en el periodo

Dando cumplimiento a la circular Externa No: 2017-00017, expedida por la superintendencia del Subsidio Familiar, la cual establece “*Los recursos recaudados de las empresas no afiliadas una vez prescritos deben ser reconocidos como ingresos de actividades ordinarias del 4% y con relación a sus rendimientos, por ser accesorios al capital, deben reconocerse como ingreso del 4%, debiéndose llevar control mensual e individual con el fin de ser reconocidos como ingresos del 4%, una vez prescriba la acción de cobro del capital, surtiendo las apropiaciones de ley*”.

Cajamag en el segundo trimestre del año 2023 registró aportes por los siguientes conceptos diferentes a los aportes del 4%, recaudado:



Por otra parte, los aportes recaudados y generados durante el segundo trimestre del año 2023 por otros conceptos se registraron los siguientes valores:

Aportes de independientes y pensionados



\$30.718.871

4. Inversiones ejecutadas

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena en el Segundo trimestre del año 2023 ha ejecutado inversiones por la suma de **\$1.661.054.298** lo que representan **8.86%** del total presupuestado en el año, que corresponde a la suma de **\$18.736.059.503**. Estas inversiones, se ejecutaron en infraestructura y dotación de servicios en funcionamientos.

A junio 30 de 2023 la ejecución en inversiones es de **\$2.299.914.833** lo que representa el **12,28%** de total presupuestado del año.

Estas inversiones tienen como objetivo optimizar la productividad y eficiencia de los servicios que presta la Caja y de este modo mejorar la percepción, el alcance y el bienestar de los trabajadores afiliados, especialmente aquellos de categoría A y B.

¿Cuáles fueron las inversiones más significativas durante el segundo trimestre del año 2023?



5. Subsidio en dinero

La cuota monetaria es el beneficio más significativo del Sistema de Subsidio Familiar, por eso Cajamag trabaja en la gestión para que cada beneficiario reciba este subsidio. El valor de la cuota monetaria para el año 2023 es de **\$39.557** para el sector urbano y **\$45.490** en el sector rural. Este valor es fijado anualmente por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Cajamag en el segundo trimestre del año 2023 entregó por concepto de Subsidio Monetario a los trabajadores afiliados en las Categorías A y B que cuentan con personas a su cargo, la suma de **\$14.331.090.353**, equivalente al **96,17%** de lo proyectado para este trimestre, que asciende a la suma de **\$14.902.323.436**

Este valor del segundo trimestre representa el **22,58%** de lo presupuestado para el todo el año, que asciende a la suma de

\$ \$63.474.403.596



- **Prescripción Cuota Monetaria**

Corresponde a los subsidios girados a los afiliados a la Caja, que, al no ser cobrados en un periodo de tiempo de 3 años, son trasladados al saldo para obras y programas de beneficio social, conforme a lo establecido en el procedimiento para la prescripción de cuota monetaria.



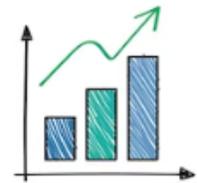
Para el segundo trimestre del año 2023 prescribieron **239** subsidios por la suma de **\$7.905.167**.

Cajamag permanentemente realiza campañas a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de texto y publicaciones en las redes sociales y en la página web informando a nuestros afiliados que poseen cuotas monetarias sin reclamar, esto con la finalidad que este subsidio llegue efectivamente a los afiliados que tienen derecho.

6. Ingresos

Cajamag durante el segundo trimestre del año 2023 recaudo ingresos totales por la suma de **\$42.576.197.014**, equivalente al **106.67%** de lo proyectado para el trimestre, que asciende a la suma de **\$39.915.491.365**.

Este valor del segundo trimestre representa el **25,06%** de lo presupuestado para el año 2023, que asciende a la suma de **\$ 169.867.867.482**.



El valor de los ingresos en el primer semestre del año 2023 representa el **47,50%** de lo presupuestado del año 2023.

7. Egresos

Estos egresos incluyen conceptos como pago de cuota monetaria, apropiaciones de ley, gastos de administración y funcionamiento, costos en la prestación de los servicios a nuestros afiliados.



Los egresos ejecutados durante el segundo trimestre del año 2023 fueron por la suma de **\$39.710.039.255**, equivalente al **100.52%** de lo presupuestado para este trimestre, que asciende a la suma de **\$39.504.204.379**

El valor de los egresos en el primer semestre del año 2023 representa el **46,02%** de lo presupuestado del año 2023.

8. Remanentes



Cajamag, generó a corte de 30 de junio del año 2023 un remanente de **\$2.866.157.759**, lo que representa el **34.85%** de lo proyectado para el año, el cual asciende a la suma total de **\$ 8.223.015.262**

9. Servicios Sociales



Segundo trimestre del año 2023

\$3.309.904.537

Ingresos

Corresponde a los Ingresos generados mediante las actividades y programas que ofrecen los Servicios Sociales de Cajamag, estos han sido prestados a través de los diferentes canales presenciales y virtuales.



Segundo trimestre del año 2023

\$12.426.020.898

Egresos

Se prestaron servicios, a través de las distintas actividades y programas sociales. La Caja ha llegado de diversas formas a nuestros afiliados, ofreciendo sus servicios de manera presencial y virtual.

5. COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y SERVICIOS

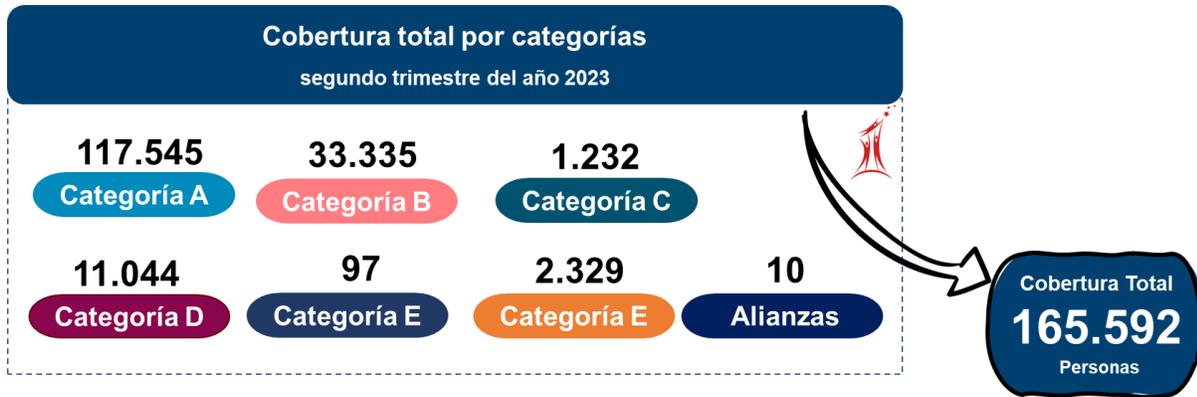
“Los Servicios Sociales alcanzando las sonrisas del corazón de nuestras familias afiliadas”



La Caja de Compensación Familiar del Magdalena en el segundo trimestre del año 2023 desarrolló la prestación de sus servicio mediante actividades virtuales y presenciales, en

actividades recreativas y de formación deportiva, conciertos, exposiciones artísticas y eventos culturales, extensión bibliotecaria, inclusión a población vulnerable, atención a nuestros adultos mayores, webinar, seminarios de capacitación, atención en jornadas de salud preventiva y esparcimiento en el Centro Recreacional Teyuna, Centro Recreacional las Palmeras y Centro Recreacional Buenavista, contribuyendo al mejoramiento de la

calidad de vida y la felicidad de nuestras familias afiliadas. Cajamag prestó a través de los Servicios Sociales atención a **165.592 personas**, detalladas a continuación:



Fuente: Información estadística de los Servicios Sociales segundo trimestre para el año 2023, incluye crédito Social.

Nota. La Categoría F (Fondos de Ley), representa la atención dirigida a los beneficiarios de los fondos de ley, a través de los servicios de formación en educación informal y formación para el trabajo a los Cesantes del departamento del Magdalena, vinculados a la Agencia de Empleo y al Programa FOSFEC.



Fuente: Información estadística de los Servicios Sociales segundo trimestre año 2023.

Los Servicios Sociales han atendido población en la zona rural a través de actividades presenciales y virtuales, posicionado estos a través de las redes sociales de la

Corporación, principalmente en actividades lúdico-recreativas que pueden ser realizadas en familias, las cuales contribuyen al bienestar físico, social y psicológico de las familias afiliadas.



Los resultados de la gestión social de Cajamag durante el segundo trimestre del año 2023 ha sido un compromiso con nuestras familias y empresas afiliadas en el sector rural, con trabajo, esfuerzo y con un talento humano comprometido en construir sonrisas en los corazones en las zonas de difícil acceso en el departamento.

Distribución geográfica de las actividades realizadas por los servicios sociales representativas realizadas durante el segundo trimestre del año 2023.” En el departamento del Magdalena.



UIS – Santa Marta

Municipios:
Santa Marta -rural
Zona Bananera

Actividades

- Escuelas Formación deportiva 100% subsidiada
- Biblioburro Sierra Nevada de Santa Marta.
- Actividades recreativas y culturales.



UIS – Ciénaga

Municipios:
Ciénaga
Pueblo Nuevo



de piscina centro recrear
ras mes de abril

Actividades

- Actividad 100% subsidiadas categorías A y B: recreativa rumbaKIDS, escuelas de formación deportiva, el festival de la lectura y mes de la niñez y recreación Pueblo Viejo.
- Promoción y animación de lectura
- Formación informal y académica
- Eventos culturales y obras de teatro
- Atención Centro Recreacional las Palmeras
- Juguemos con cajamag
- Atención programa adulto Mayor
- Jornada de salud y vacunación



Municipios:
Algarrobo
Aracataca
Sabanas de San Ángel
Fundación

Actividades

- Actividades 100% subsidiadas a las categorías A y B: Ilusión del Arte, día de la niñez, recreación y jornadas de salud.
- Actividades de promoción y lectura
- Atención Biblioteca Gabriel García Márquez
- Atención Biblioteca Sabanas de San Ángel
- Festival de lectura
- Juguemos con Cajamag
- Atención Recreativa Centro Recreacional Buenavista



Municipios:



Pivijay
Concordia
El Piñón
Pedraza
Remolino
Salamina
Sitio Nuevo
Zapayán

Actividades

- Actividades 100% subsidiadas en las categorías A y B: Taller de manualidades y jornadas de salud
- Actividades recreativas
- Promoción de lectura
- Día de la Familia Desafío Familiar
- Actividades culturales y artísticas
- Atención Biblioteca Municipal Pivijay
- Promoción y animación de lectura



Municipios:



Santa Ana
Pijiño del Carmen
San Zenón
Santa Barbara de Pinto

Actividades

- Actividades 100% subsidiadas a las categorías A y B: eventos culturales y actividades recreativas
- Mañana Saludable Santa Barbara de Pinto



Municipios:

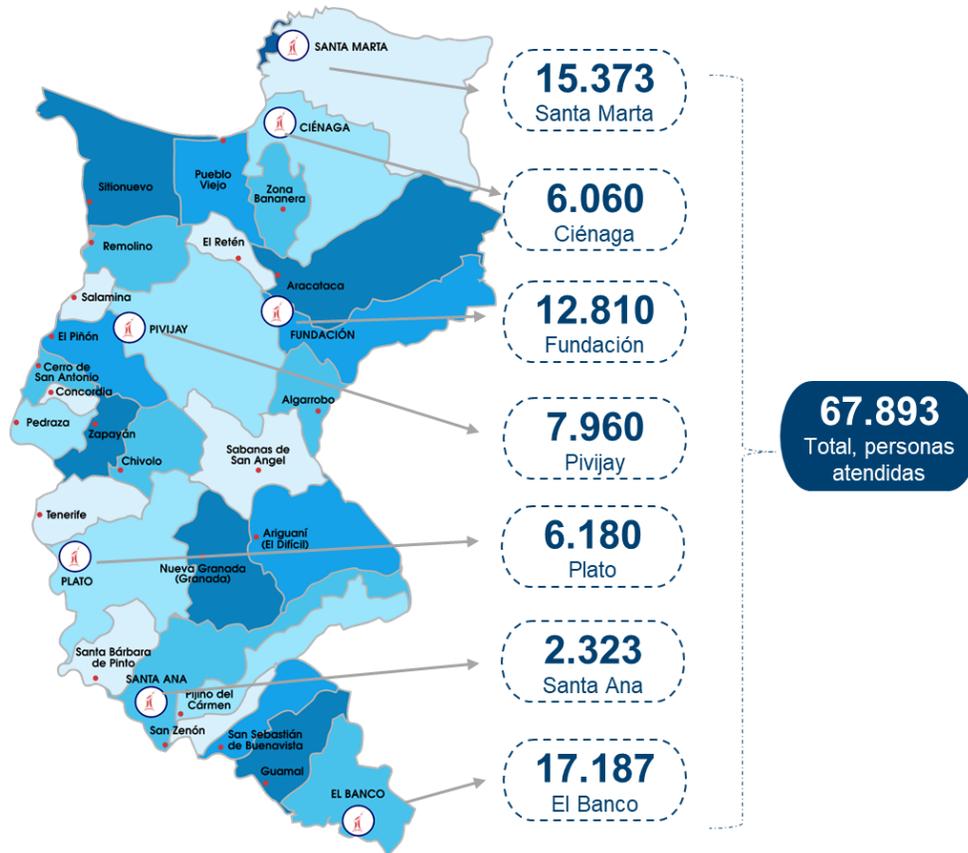


San Sebastián
Guamal
El Banco

Actividades

- Actividades 100% subsidiadas: Recreación dirigida, jornadas de salud, eventos culturales
- Juguemos con Cajamag
- Atención Biblioteca Guamal
- Programas de formación Musical
- Atención Club Arhuaco

Distribución Geográfica de la Cobertura por Unidad de Integral de Servicios -UIS segundo trimestre del año 2023



Nota. La cobertura registrada en la UIS de Santa Marta pertenece al municipio de Zona Bananera.

En el segundo trimestre del año 2023, se realizaron eventos presenciales en los municipios del departamento del Magdalena a través de actividades artísticas, culturales y recreativas creando espacios a nuestras familias afiliadas y comunidad en general de sano esparcimiento y fraternidad, llegando a ellas con actividades 100% subsidiadas en las categorías A y B en el sector rural; permitiendo generar una demanda de atención en zonas rurales de **67.893 personas**.

De acuerdo, a los lineamientos emitidos por la Supersubsidio a través de la Circular 002 de 2023, referente a las actividades virtuales y presenciales desarrolladas, la Corporación

alcanzó una cobertura total de **165.592 personas** atendidas en este trimestre del año, se destacan de manera significativa los siguientes servicios sociales.

El servicio de Salud Preventiva

El servicio de Salud y Nutrición de ley 21 de 1982 en actividades del área de medicina preventiva como:

- ✚ Jornada de desparasitación y pediculosis 100% subsidiadas a las categorías A y B.
- ✚ Citologías vaginales y mamarias 100% subsidiadas a las categorías A y B.
- ✚ Jornada de salud en los municipios del departamento del Magdalena, brindando servicios como: Toma de glicemia, presión arterial, higiene oral e índice de masa corporal.
- ✚ Remisión a especialista a través de Convenios de la Caja con entidades de salud especializadas.
- ✚ Venta de vacunas como: Menactra de Meningococo, ADACEL, triple viral, influenza, varicela, Gardasil, fiebre amarilla, hepatitis B.



5.987
Personas atendidas



Servicio de Recreación

Se reporta para este periodo actividades de pasadías y un portafolio presencial y virtual a través de las redes sociales de Facebook e Instagram de Cajamag, destacando una participación de personas atendidas en el departamento del Magdalena a través de actividades como:

- Recreación Atención dirigida 100% subsidiadas categorías A y B.
- Rumba terapia Recreación Dirigida
- Pasadía Playa cristal, Medihuaca, Usiacurí, Acuario, Zoológico de Barranquilla y al Centro Recreacional Teyuna
- Show Musical Caperucita Roja
- Actividad musical Show de Disney – Municipios.
- Juguemos con Cajamag
- Actividades recreativas entrega de tarjeta Cineland y Cinemark
- Actividades recreativas tardes mágicas.



55.866
Personas atendidas

Con las escuelas de formación deportivas y torneos deportivos, subsidiadas al 100% a nuestros afiliados en las categorías A y B, durante el segundo trimestre de 2023, así:

- Escuela Formación de Patinaje
- Escuela Formación en Natación
- Escuela Formación Ajedrez



3.558
Personas atendidas

Servicio de turismo social

Cajamag para el segundo trimestre del año 2023 realizó las siguientes actividades turísticas:

-  Excursión Cali – Popayán
-  Plan turístico Minca- Chunuu
-  Excursión Nariño- tierra del encanto
-  Plan Turístico los Llanos
-  Plan turístico Palomino
-  Plan turístico Cartagena



191
Personas atendidas

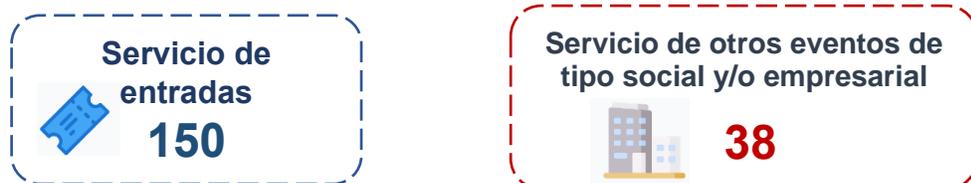
Centro Recreacional Teyuna

En el segundo trimestre de 2023 el Centro Recreacional Teyuna se convirtió en un faro de esparcimiento para nuestras empresas y familias afiliadas representando un centro recreativo y ecológico bajo el cumplimiento de la normatividad vigente para los protocolos de bioseguridad, logrando una atención en:



Centro Recreacional Las Palmeras

En el segundo trimestre el centro recreacional las Palmeras ubicado en el municipio de Ciénaga prestó los siguientes servicios:



Centro Recreacional Buenavista

En el segundo trimestre el centro recreacional las Buenavista se reporta los siguientes servicios:

Servicio de entradas
 **6.153**

Servicio de otros eventos de tipo social y/o empresarial
 **5**



Adulto Mayor y Atención a niños y niñas con necesidades especiales.

El programa Club Arhuaco: “Por una sonrisa en mi segunda infancia y juventud” El programa de persona mayor prestó sus servicios en los municipios de Santa Marta, Fundación y Ciénaga con una atención subsidiada a las categorías A y B, a **384 Adultos mayores acumulados en el trimestre.**



384
Personas atendidas

El programa Niño Especial a través de convenios con entidades especializadas en atención de niños y niñas con limitaciones cognitivas y físicas prestó atención a **374 niños en las categorías A y B.**

Servicio de Crédito Social

Nuestros afiliados cuentan con la facilidad de adquirir un crédito, gracias a la innovación en este servicio al habilitar la plataforma Mercurio, que es un espacio digital que permite realizar el trámite ante la Unidad de Crédito Social, así como el acompañamiento en caso de requerir un asesor.

Para este segundo trimestre del año 2023, Cajamag otorgó **1.082** créditos de fácil y rápida aprobación por un valor de **\$2.261.754.699**

Colegio Cajamag

Para el segundo trimestre del año 2023, se reportan **457** alumnos matriculados, con una cobertura acumulada en el trimestre de **1.373** alumnos atendidos durante este periodo.



Servicio de capacitación

Para el segundo trimestre del año 2023 se brindó atención a **4.953 personas** en el servicio de capacitación a nuestro afiliados y particulares de manera presencial y virtual a través de la metodología sincrónica y asincrónica por medio de las redes sociales de la corporación y la plataforma Zoom del Sistema Académico Q10, en los siguientes cursos menores a 160 horas:

Cursos cortos menores a 160 horas

- Curso de etiqueta y protocolo
- Curso vacacional Cocinerito
- Curso vacacional Reposteritos
- Taller de emprendimiento
- Panadería y repostería
- Curso Nacional e Internacional de Concina.
- Cursos de ofimática (Excel- Word y Power Point)
- Higiene y manipulación de alimentos.
- Preparación de cocteles
- Curso de gestión documental



Personas atendidas

4.368

Educación para el trabajo – Formación laboral y Académica.

- Programa de Inglés A1, B2, B1
- Programas técnico laboral en logística portuaria, seguridad y salud y contabilidad.

Personas atendidas

585

Servicio de biblioteca Cajamag

Promoviendo la lectura, el amor a la escritura y la imaginación del realismo mágico de Gabriel García Márquez en todo el departamento del Magdalena con talleres y obras literarias el servicio de biblioteca atendimos:

- ✚ Consulta en sala de Biblioteca
- ✚ Prestamos de libros
- ✚ Servicio de Hemeroteca
- ✚ Recital poético
- ✚ Cine club Caja Mágica
- ✚ Festival de lectura
- ✚ Hora del cuento
- ✚ Sala infantil
- ✚ Biblioburro
- ✚ Clubes de lectura municipales
- ✚ Promoción y animación de lectura en los municipios.



34.149

Personas atendidas

El Servicio de biblioteca también se encuentra prestando la atención en comodato de la biblioteca Gabriel García Márquez en Aracataca, Biblioteca pública en Guamal, biblioteca pública en Pivijay y Biblioteca pública en Sabanas de San Ángel.

Programa Oídos para ver

El servicio de biblioteca ha retomado los cursos de inclusión a las personas con limitaciones auditivas con los programas oídos para ver, atendiendo a **135 personas**, en donde la formación y el aprendizaje no tiene limitación.



90

Personas atendidas
limitación visual



45

Personas atendidas
limitación auditiva

Servicio de Cultura, Centro de Formación Musical y el Teatro Cajamag Pepe Vives Campo.

En el segundo trimestre del año 2023 se atendieron a **30.693 personas** en actividades culturales y artísticas 100% subsidiadas a las categorías A y B en los municipios del departamento del Magdalena, actividades de formación musical y obras de teatro, destacando los siguientes eventos:

Actividades del Centro de Formación Musical:

- Programa de Acordeón.
- Programa de Piano.
- Programa de Batería
- Programa Técnica Vocal

Teatro y Cultura:

- Concierto Coro infantil y juvenil
- Actividad municipio Ilusión y Arte
- Obra de teatro en municipios- Princesa en Apuros

Teatro Pepe Vives Campo

- Taxímetro adulterado
- Presentación estelar amparo Grisales.
- La Bella y la Bestia
- Concierto Aniversario del Teatro
- Festival del Cuentero, subsidio al 100% cat. A y B
- Concierto de Música clásica europea.



A. Subsidio en especie

Cajamag en virtud del cumplimiento de su Misión y enfocados en mejorar la calidad de vida de los hijos de nuestros afiliados de las categorías A y B entregó los siguientes subsidios en especie con recursos de saldos para obras y programas sociales para el segundo trimestre del 2023, por valor de **\$ 33.304.000**



KIT Y BONOS

Cat. A. Se entregaron 280 por un valor de \$20.160.000.

Cat. B. Se entregaron 2 por un valor de \$144.000



EQUIPO ORTOPÉDICO

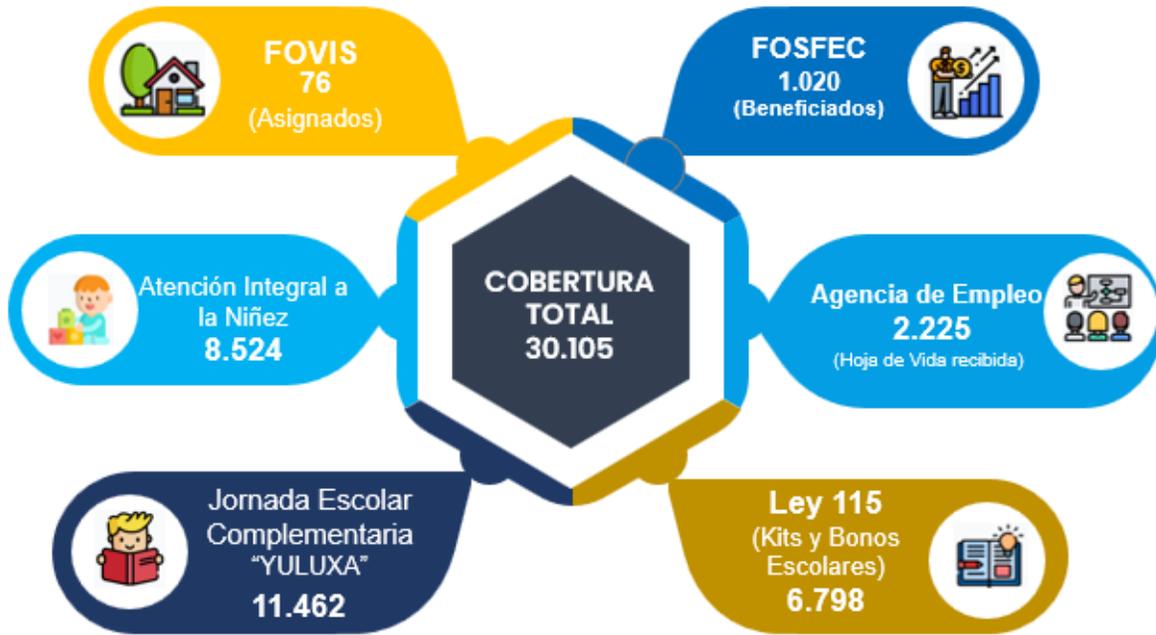
Cat. A. Se entregaron 2 por un valor de \$13.000.000.

Personas atendidas

284

6. COMPONENTE DE APROPIACIONES DE LEY

Cobertura de los Fondos de Ley Durante el segundo trimestre de año 2023



1. ADRES. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Cajamag apropió en el segundo trimestre del año 2023 la suma de **\$1.876.098.356**, para el Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Subsidiado, correspondiente al **5%** del valor de los Aportes del 4% recaudados en el periodo, este valor fue girado al ADRES, Fondo de Salud Subsidiada.



2. FOVIS. Componente Vivienda.

En el Segundo trimestre del año 2023, Cajamag apropió la suma de **\$1.293.019.058**, donde \$562.829.510 corresponden al **1.5%** del valor de los **aportes del 4%** recaudado y \$730.189.551, pertenecientes al saldo de obras y programas sociales del año 2023.



Durante este trimestre se realizó la Segunda asignación de subsidios de vivienda de interés social con recursos del FOVIS, beneficiándose de este subsidio **76 familias** con una asignación por valor de **\$2.438.900.000**. Dentro del valor asignado, se incluye el monto de los reintegros al Fondo por renunciaciones y vencimientos en el periodo.

Subsidio Familiar de Vivienda - FOVIS



Familias beneficiadas

76

Total, asignación

\$2.438.900.000

Nota. En el segundo trimestre del año 2023 las familias beneficiadas se encontraban en el sector urbano.

3. FOSFEC. Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante.

Cajamag en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 en su artículo 6º apropió la suma de **\$4.016.924.479**, para el segundo trimestre del año 2023 de la siguiente manera:

- ✓ Disminución por gastos de administración del **2%** por valor de **\$750.439.343**.
- ✓ El **1%** del 100% de los recaudos para los subsidios familiares de las Cajas con cociente inferior al 80% del cociente nacional por valor de **\$375.219.671**.

- ✓ La diferencia por valor del 55% personas a cargos mayores de 18 años **3,68%** por valor de **\$546.142.521**.
- ✓ En cumplimiento a la Ley 1438 de 2011, el Fondo de Promoción y Prevención en Salud (**6,25%**), Cajamag apropió la suma de **\$2.345.122.944**.

Desde el año 2014 estos recursos son transferidos mensualmente al FOSFEC.

Estos recursos del FOSFEC que administra la Caja, permiten atender y apoyar las metas de empleo que establece el Gobierno Nacional aplicando estos dineros al pago de la seguridad social del trabajador cesante, capacitación y registro en la oficina de la Agencia de Empleo. A continuación, se reporta la cobertura para segundo trimestre del año 2023:



Subsidio al Desempleo Ley 2225 2022

El Gobierno Nacional por medio de la Ley 2225 de 2022 la cual modifica la Ley 1636 de 2013 por medio de la cual, estableció nuevos apoyos para el cesante otorgando el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones por Seis meses, y de una transferencia económica por un valor de uno punto cinco (1.5) SMMLV por un periodo de cuatro (4) meses, de acuerdo con lo anterior, la Caja asignó dichos beneficios con corte al 30 de junio de 2023 de la siguiente manera:

Relación de asignaciones mensuales de los diferentes marcos normativos de Cajamag mediante las apropiaciones mensuales del fondo FOSFEC

Ley 2225/2022							
Total, personas beneficiadas							
	342 abril	+	357 mayo	+	307 junio	=	1.006 II trimestre
Total, asignación							
	\$1.283.389.200 abril	+	\$1.339.399.800 mayo	+	\$1.144.485.000 junio	=	\$3.767.274.000 II trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto: Asignación. 							

4. FONIÑEZ. Fondo para Atención Integral a la Primera Infancia de 0 a 6 años y Jornada Escolar Complementaria

La apropiación para estos dos programas es del 2.5% del valor de los Aportes del 4%, durante el segundo trimestre de 2023, se apropió la suma de **\$938.049.178** estos recursos son distribuidos así:

- A) 50% para Atención Integral a la primera infancia de 0 a 6 años
- B) 50% para la Jornada Escolar Complementaria.

a) Programa Atención Integral a la Primera Infancia - AIPI

El programa Atención Integral a la Niñez desarrollado en pro del beneficio de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad del departamento del Magdalena, con este podrán tener la oportunidad de participar en las actividades encaminadas a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, brindando atención nutricional, psicosocial y recreativa de acuerdo con cada componente.

A continuación, se describen las actividades realizadas en el segundo trimestre del presente año, teniendo en cuenta el cronograma proyectado para el año 2023, así:



a) Programa Jornada Escolar Complementaria “YULUXA”

En el segundo trimestre del año 2023 el programa JEC de acuerdo con los lineamientos y normatividades que lo regula, atendió a estudiantes en los rangos de edad entre los 7 a 15 años o aquellos que independientemente a la edad se encontraban matriculados en la institución educativa, incluyendo a la población indígena beneficiaria del programa.

Mediante la ejecución de los convenios suscritos con las secretarías de Educación del departamento del Magdalena y de sus municipios, se logró cumplir con la ejecución del programa en sus diferentes modalidades de acuerdo con lo proyectado.

A continuación, se muestra el número de Instituciones Educativas y número de estudiantes beneficiados en las distintas modalidades ofrecidas por el programa Jornada Escolar Complementaria “YULUXA”, para el segundo trimestre del año 2023:

Programa Jornada Escolar Complementaria “YULUXA”

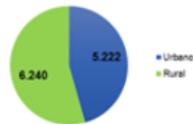
Total Instituciones Educativas y sedes en el Magdalena



Municipios en el Magdalena atendidos



Total estudiantes beneficiados



Niños, niñas y adolescentes beneficiados por modalidad de atención.



5. EDUCACION. Recursos de Ley 115 de 1994

Cajamag, apropió para el segundo trimestre del año 2023 la suma de **\$1.244.742.011**, para el Fondo de Educación. Estos recursos son destinados a la entrega de Kits, bonos Escolares y subsidios de matrícula y pensión en el Colegio Cajamag, para atender a los hijos de trabajadores afiliados en las categorías A y B, distribuidos de la siguiente manera:

Beneficiados categoría A y B



- **kits y bonos Escolares** a los hijos de los trabajadores afiliados de las categorías A y B que se encuentran entre las edades de 5 a 16 años.

segundo trimestre 2023

6.798

- **Subsidios en matrícula y pensión** a los estudiantes categorías A y B del Colegio Cajamag.

Segundo trimestre 2023

949

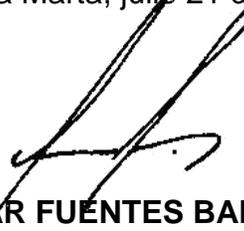


7. NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS.

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena entiende la sostenibilidad como la forma de actuar protegiendo el entorno en aspectos ambientales, sociales y económicos, a través de los lineamientos de gestión sostenible durante el segundo trimestre del año 2023. A continuación, nuestra contribución:



Santa Marta, julio 21 de 2023.


OMAR FUENTES BARROS
 Director Administrativo (E)